



Acta de Presentación y Apertura de Propositiones

Licitación Pública Nacional Electrónica, con plazos recortados, Segundo procedimiento, Adquisición y suministro de materiales didácticos, de impresión y reproducción del programa editorial 2025, así como de instrumentos de evaluación y acreditación para el INEA.

CompraNet (actualmente Compras MX) LA-11-MDA-011MDA001-N-27-2025

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del día 13 de junio de 2025, en la sala de Adquisiciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicada en Francisco Márquez, No. 160, primer piso, colonia Condesa, código postal 06140, alcaldía Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones, motivo del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público, en adelante "la Ley", y Cuarto Transitorio, así como lo previsto en los numerales del 1 al 09 de la convocatoria de esta Licitación.

Este acto es presidido por Imelda Malvaez Avila, Jefa del Departamento de Adquisiciones, servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga <https://www.gob.mx/buengobierno>; publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante la Oficina de Representación correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento de "la Ley" y el numeral 3.1.2 de la convocatoria, quien preside el acto, verificó en la bóveda de CompraNet (actualmente Compras MX), la existencia de proposiciones enviadas por medios remotos de comunicación electrónica se pudo constatar que existe 01 proposición del licitante:

Respuesta del área requirente: Se toma nota y adecuará en su caso.





**Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios
Departamento de Adquisiciones**

Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, con plazos recortados, Segundo procedimiento, Adquisición y suministro de materiales didácticos, de impresión y reproducción del programa editorial 2025, así como de instrumentos de evaluación y acreditación para el INEA.

CompraNet (actualmente Compras MX) LA-11-MDA-011MDA001-N-27-2025

Compras MX

11:04 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México

OLGA JULIETA ARAUJO FERNANDEZ
Administrador de unidad compradora



**Procedimientos
de contratación**

Inicio

Expediente

Procedimiento

Datos Relevantes de
Contratos

Consolidaciones

Registro de Propuestas
No Solicitadas LAPP

Registro Empresarial
de Compras MX

Proveedores

**OLGA JULIETA ARAUJO
FERNANDEZ**
Administrador de unidad
compradora

Procedimiento LA-11-MDA-011MDA001-N-27-2025

Código del expediente

E-2025-00046354

Número de procedimiento de contratación ①

LA-11-MDA-011MDA001-N-27-2025

Estatus del procedimiento de contratación ①

EN APERTURA

Código interno del procedimiento

P-2025-00039387

Nombre del procedimiento de contratación

SEGUNDO PROCEDIMIENTO, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES DIDÁCTICOS, DI

Licitantes que han presentado proposición:

1

Datos Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Evaluación

Configuración de OSE

Envío

Otros más

Apertura de proposiciones

Licitante *

GRUPO PAPELERO GUTIERREZ SA DE CV

Participación conjunta *

Si

Adicionales *

1

Acuse de proposición

Núm	RFC o Código Fiscal	Nombre o Razón Social	Fecha y hora de registro ①	Acciones
1	EUL830817UX2	COMPANIA EDITORIAL ULTRA SA DE CV	12/06/2025 17:23	

**+ Agregar
participante**

LEGAL - ADMINISTRATIVO

TÉCNICO

ECONÓMICO

Estado de revisión *

PENDIENTE

← Regresar

Guardar

Buen Gobierno

© 2025 | 0.0.0.0

[Términos y condiciones](#)

Página 2 | 6

FO-CON-10

Francisco Márquez No. 160, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México.
Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



**Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios
Departamento de Adquisiciones**

Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, con plazos recortados, Segundo procedimiento, Adquisición y suministro de materiales didácticos, de impresión y reproducción del programa editorial 2025, así como de instrumentos de evaluación y acreditación para el INEA.

CompraNet (actualmente Compras MX) LA-11-MDA-011MDA001-N-27-2025

Licitantes

**GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con
COMPAÑÍA EDITORIAL ULTRA, S.A DE C.V.**

Se verificó en el directorio de proveedores y contratistas sancionados en CompraNet (actualmente Compras MX) que los licitantes, así como sus representantes legales, no se encuentren sancionados o inhabilitados en ninguno de esos rubros, como se muestra en las siguientes pantallas.

Buen Gobierno Directorio de Proveedores y Contratistas
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas a las entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye en el caso de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas de Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no garantiza el respaldo de su consulta

Búsqueda por: Proveedor y Contratista Tipo de Sanción:

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0						

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.





Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios
Departamento de Adquisiciones

Acta de Presentación y Apertura de Propositiones

Licitación Pública Nacional Electrónica, con plazos recortados, Segundo procedimiento, Adquisición y suministro de materiales didácticos, de impresión y reproducción del programa editorial 2025, así como de instrumentos de evaluación y acreditación para el INEA.

CompraNet (actualmente Compras MX) LA-11-MDA-011MDA001-N-27-2025

Buen Gobierno Directorio de Proveedores y Contratistas

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas de entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye: inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas de Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no garantiza el respaldo de su consulta.

Búsqueda por: **Proveedor y Contratista** Tipo de Sanción: **Todos**

Seleccione al proveedor y contratista:
JORGE AL DAOUD SEMAN ESPER

Buscar **Exportar**

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley Infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0						

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

En apego a lo que establece el artículo 45 de "la Ley" se procedió a la apertura de los archivos electrónicos que contienen la propuesta técnica, económica y documentación complementaria presentada a través de CompraNet (actualmente Compras MX) por los licitantes: **GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con COMPAÑÍA EDITORIAL ULTRA, S.A DE C.V.**

Con fundamento en el artículo 48, fracciones I y III del Reglamento de "la Ley", se llevó a cabo la recepción de la documentación técnica, legal, administrativa y económica presentada por los licitantes señalado en el punto anterior, en forma cuantitativa sin entrar al análisis detallado de su contenido; se adjunta a la presente acta, la lista de recepción de la documentación entregadas a través de CompraNet (actualmente Compras MX) de la propuesta conjunta.

Con fundamento en el artículo 47 del Reglamento de "la Ley", A esta acta se adjunta la proposición económica de la propuesta conjunta.

La proposición económica fue rubricada por los servidores públicos, quien preside el acto y el Área Requirente.



Acta de Presentación y Apertura de Propositiones

Licitación Pública Nacional Electrónica, con plazos recortados, Segundo procedimiento, Adquisición y suministro de materiales didácticos, de impresión y reproducción del programa editorial 2025, así como de instrumentos de evaluación y acreditación para el INEA.

CompraNet (actualmente Compras MX) LA-11-MDA-011MDA001-N-27-2025

De conformidad con el artículo 46 fracción I de "la Ley", las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ello, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer el día 16 de junio de 2025, a las 11:00 horas, en este mismo recinto; razón por la cual, se solicita al área requirente que entregue a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, a más tardar el día hoy a más tardar a las 17:00 horas, el resultado de la evaluación de la propuesta técnica, presentada por el licitante **GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con COMPAÑÍA EDITORIAL ULTRA, S.A DE C.V.**, documentación que en éste acto se entrega en medio electrónico (CD).

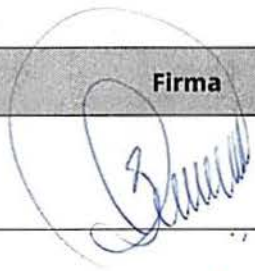
El acto de notificación de fallo podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de difusión la presente acta se publicará en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:35 horas, del día 13 de junio de 2025.

Esta acta consta de 16 fojas útiles (06 de la presente acta, 01 de la proposición económica, 09 del acuse de recepción de las proposiciones que forma parte integral de la presente acta), firmando para los efectos legales y de conformidad de los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma a través de correo electrónico Institucional.

Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre	Área	Firma
Arturo Zúñiga Jiménez	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.	
Imelda Malvaez Avila	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	
Norma Greta Sánchez Muñoz	Dirección Académica, Subdirección de Diseño de Materiales Educativos.	





**Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios
Departamento de Adquisiciones**

Acta de Presentación y Apertura de Propositiones

Licitación Pública Nacional Electrónica, con plazos recortados, Segundo procedimiento, Adquisición y suministro de materiales didácticos, de impresión y reproducción del programa editorial 2025, así como de instrumentos de evaluación y acreditación para el INEA.

CompraNet (actualmente Compras MX) LA-11-MDA-011MDA001-N-27-2025

Nombre	Área	Firma
Mireya Rodríguez Navarro	Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación, Subdirección de Normatividad y Acreditación.	
Adriana Oliver Rangel	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Convenios, Contratos y Apoyo a Comités.	
Eric Hernández Sánchez	Oficina de Representación.	

----- Fin del Acta -----



GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ S.A. DE C.V.

FORMATO A-2
PROPUESTA ECONOMICA

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Licitación Pública Nacional Electrónica, con Plazos Recortados
Segundo Procedimiento No. LA-11-MDA-011MDA001-N-27-2025
Fecha: Ciudad de México a 13 de junio de 2025.

Me refiero al segundo procedimiento de Licitación Pública Nacional, con Plazos Recortados No. LA-11-MDA-011MDA001-N-27-2025 en el que mi representada, la empresa **Grupo Papelero Gutiérrez, S.A. de C.V., RFC. GPG870312998** con domicilio en **José María Roa Bárcenas No. 105, Col. Obrera Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06800, CDMX, Tel. 55 51325100** en participación conjunta con **Compañía Editorial Ultra, S.A. de C.V., RFC. EUL830817UX2**, con domicilio en **Centeno 195, Col. Valle del Sur, Iztapalapa, C.P. 09819, CDMX, Tel. 55 5445 0470** participa a través de la proposición que presenta de forma electrónica.

NO. DE PARTIDA	TITULO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	AFABETIZACION NOMBRANDO Y CONTANDO AL MUNDO	1	\$ 299.60	\$ 47.94	\$ 347.54
2	PAQUETE DE LA PERSONA ALFABETIZADORA NOMBRANDO Y CONTANDO AL MUNDO	1	\$ 239.39	\$ 38.30	\$ 277.69
3	CLICKS PARA INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	1	\$ 2.58	\$ 0.41	\$ 2.99
TOTAL					\$628.22

PRECIO CON IVA: SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 22/100 MN

- La moneda en que se cotiza es en pesos mexicanos.
- Señalando que los precios unitarios son en número a dos decimales
- Son precios fijos hasta termino del contrato en caso de ser adjudicados y en su caso de celebrar convenios modificatorios de tiempo o incremento de cantidades

PROTESTO LO NECESARIO
Atentamente

C. FABIÁN LÓPEZ BELMAN

REPRESENTANTE LEGAL Y COMUN DE PARTICIPACION CONJUNTA
GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V. Y COMPAÑÍA EDITORIAL ULTRA, S.A. DE C.V.

José María Roa Bárcenas No. 105 Col. Obrera Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06800 CDMX

Conmutador: 55 51325100 Ventas Gobierno: 55 51325160

www.grupopapeleroogutierrez.com.mx

g.gob@gpg.com.mx

R.F.C. GPG870312998

GRUPO PAPELERO

GUTIÉRREZ S.A. DE C.V.

"FORMATO DE ENTREGA DE LA PROPOSICIÓN"

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Licitación Pública Nacional Electrónica
Procedimiento No. LA-11-MDA-011MDA001-N-27-2025

Lugar y fecha de expedición: Ciudad de México a 13 de junio de 2025

Por este conducto hago constar la entrega de los siguientes documentos en tiempo y forma requeridos por "EL INEA". (No llenar las columnas de "SÍ / NO").

Nombre o razón social: GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.

APARTADO	DOCUMENTO REQUERIDO	¿PRESENTA EL DOCUMENTO? (Llenado exclusivo de "INEA")	
		SÍ	NO
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLES CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN)			
6.1 a)	Proposición técnica (Formato A-1)	Si	
6.1 b)	Acuse de recepción de muestras en su proposición técnica.	Si	
6.2	Proposición económica. (Formato A-2)	Si	
6.3, a)	Acreditación de Personalidad Jurídica , para acreditar e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten en formato digital, un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes mismas que a la fecha no le han sido modificadas o revocadas para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación de no aplicarle algún dato el licitante deberá indicar tal situación en dicho formato de conformidad al artículo 48, fracción V del RLAASSP.	Si	
6.3, b)	Identificación Oficial Vigente , El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá enviar electrónicamente en formato digital, copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cartilla del servicio militar nacional).	Si	

José María Roa Bárcenas No. 105 Col. Obrera Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06800 CDMX

Conmutador: 55 51325100 Ventas Gobierno: 55 51325160

www.grupopapelero Gutierrez.com.mx

g.gob@gpg.com.mx

R.F.C. GPG870312998

GRUPO PAPELERO

GUTIÉRREZ S.A. DE C.V.

6.3, c)	Nacionalidad del Licitante, escrito en formato digital en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que su representada es de Nacionalidad Mexicana. de conformidad al artículo 35, primer párrafo del RLAASSP.	Si	
6.3, d)	Correo electrónico, escrito en formato digital en el que el licitante proporcione una dirección de correo electrónico , y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo.	Si	
6.3, e)	Supuestos de los artículos 71 y 90, escrito en formato digital membretado bajo protesta de decir verdad , de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la LAASSP, tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitadas de conformidad al artículo 40, fracción IX de la LAASSP.	Si	
6.3, f)	Declaración de Integridad , escrito en formato digital manifiesto bajo protesta de decir verdad , que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas, de conformidad al artículo 40, fracción X de la LAASSP.	Si	
6.3, g)	Vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad , escrito en formato digital, bajo protesta de decir verdad , en el cual se precise que será requisito que los licitantes afirmen o nieguen, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través del medio electrónico que disponga la Secretaría. (https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMPweb/loginPage.jsf). El cual deberá elaborarse en el periodo comprendido de la publicación de	Si	

GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ S.A. DE C.V.

	la presente Convocatoria , y máximo al día del Acto de Apertura de Propositiones en CompraNet , de conformidad al artículo 40 fracción XI de la LAASSP .		
6.3 h)	Propuesta Conjunta , De ser el caso, el Licitante deberá presentar escrito en formato digital de acuerdo al contenido establecido en el numeral 3.4 de la presente Convocatoria	Si	
6.3, i)	No desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público , escrito en formato digital, bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el PROVEEDOR sea persona moral, deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad al artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas . (Formato K).	Si	
6.3, j)	Facultades suficientes para comprometerse , escrito en formato digital en el que el Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica de conformidad con el artículo 40, fracción VI de la LAASSP .	Si	
6.3, k)	Registro empresarial , escrito en formato digital en el que el Licitante manifieste estar inscrito en el Registro empresarial en cumplimiento al artículo 86 de la LAASSP .	Si	
6.3, l)	No ejecución de acciones que tengan por objeto obtener un beneficio , escrito en formato digital en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, de conformidad al artículo 40, fracción XX de la LAASSP .	Si	
6.3, m)	No subcontratar a otro Licitante , escrito en formato digital en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, no podrá subcontratar a otro Licitante que haya participado en el procedimiento de conformidad al artículo 40, fracción XXI de la LAASSP .	Si	

José María Roa Bárcenas No. 105 Col. Obrera Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06800 CDMX

Conmutador: 55 51325100 Ventas Gobierno: 55 51325160

www.grupopapelero Gutiierrez.com.mx

g.gob@gpg.com.mx

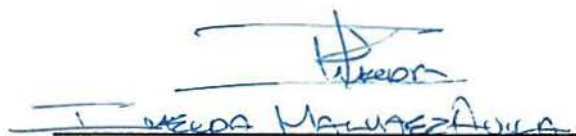
R.F.C. GPG870312998

GRUPO PAPELERO

GUTIÉRREZ S.A. DE C.V.

6.3, n)	Aceptación de los términos numeral 29 CompraNet , escrito en formato digital de aceptación en términos del numeral 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011.	Si	
DOCUMENTACIÓN OPTATIVA			
6.3, o)	MIPYMES A fin de dar cumplimiento a las directrices para fomentar la participación de las Mipymes, en apego al artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa , en su caso deberán enviar en formato digital escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas de conformidad al artículo 34 del RLAASSP.	N/A	
	ENCUESTA DE TRANSPARENCIA , Tiene como finalidad obtener información sobre la percepción, actitudes y experiencias de los Licitantes en materia de Transparencia.	Si	
	APENDICE 1 NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO. (OCDE).	Si	
	FORMATO DE ENTREGA DE LA PROPOSICIÓN.	Si	

RECIBE


María Macías

José María Roa Bárcenas No. 105 Col. Obrera Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06800 CDMX
Conmutador: 55 51325100 Ventas Gobierno: 55 51325160
www.grupopapelero Gutierrez.com.mx
g.gob@gpg.com.mx
R.F.C. GPG870312998

**ULTRA**

Centeno 195
Valle del sur
09819, COMX
(52) 55 5445 0470
ultra.com

RFC. EUL830817UX2

"FORMATO DE ENTREGA DE LA PROPOSICIÓN"

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Licitación Pública Nacional Electrónica, con Plazos Recortados
Segundo Procedimiento No. LA-11-MDA-011MDA001-N-27-2025
Nombre del licitante: Compañía Editorial Ultra, S.A. de C.V.
Fecha: Ciudad de México a 13 de junio de 2025.

Por este conducto hago constar la entrega de los siguientes documentos en tiempo y forma requeridos por "EL INEA". (No llenar las columnas de "SI / NO").

Nombre o razón social: **COMPAÑIA EDITORIAL ULTRA, S.A. DE C.V.**

APARTADO	DOCUMENTO REQUERIDO	¿PRESENTA EL DOCUMENTO? (Llenado exclusivo de "INEA")	
		SÍ	NO
<u>DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLES CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN)</u>			
6.1 a)	Proposición técnica (Formato A-1)	Si	
6.1 b)	Acuse de recepción de muestras en su proposición técnica.	Si	
6.2	Proposición económica. (Formato A-2)	Si	
6.3, a)	Acreditación de Personalidad Jurídica , para acreditar e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten en formato digital, un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes mismas que a la fecha no le han sido modificadas o revocadas para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la	Si	

**ULTRA**

Centeno 195
Valle del sur
09919, COMX
(52) 55 5445 0470
ultra.com

RFC. EUL830817UX2

APARTADO	DOCUMENTO REQUERIDO	¿PRESENTA EL DOCUMENTO? (Llenado exclusivo de "INEA")	
		SÍ	NO
	presente contratación de no aplicarle algún dato el licitante deberá indicar tal situación en dicho formato de conformidad al artículo 48, fracción V del RLAASSP.	Si	
6.3, b)	Identificación Oficial Vigente , .El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá enviar electrónicamente en formato digital, copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cartilla del servicio militar nacional).	Si	
6.3, c)	Nacionalidad del Licitante , escrito en formato digital en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que su representada es de Nacionalidad Mexicana . de conformidad al artículo 35, primer párrafo del RLAASSP.	Si	
6.3, d)	Correo electrónico , escrito en formato digital en el que el licitante proporcione una dirección de correo electrónico , y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo.	Si	
6.3, e)	Supuestos de los artículos 71 y 90 , escrito en formato digital membretado bajo protesta de decir verdad , de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la LAASSP, tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitadas de conformidad al artículo 40, fracción IX de la LAASSP.	Si	
6.3, f)	Declaración de Integridad , escrito en formato digital manifiesto bajo protesta de decir verdad , que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante	Si	

**ULTRA**

Centeno 195
Valle del sur
09819, CDMX
(52) 55 5445 0470
ultra.com

RFC. EUL830817UX2

APARTADO	DOCUMENTO REQUERIDO	¿PRESENTA EL DOCUMENTO? (Llenado exclusivo de "INEA")	
		SÍ	NO
	la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas, de conformidad al artículo 40, fracción X de la LAASSP.	Si	
6.3, g)	Vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad, escrito en formato digital, bajo protesta de decir verdad , en el cual se precise que será requisito que los licitantes afirmen o nieguen, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través del medio electrónico que disponga la Secretaría. (https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf). El cual deberá elaborarse en el periodo comprendido de la publicación de la presente Convocatoria , y máximo al día del Acto de Apertura de Propositiones en CompraNet , de conformidad al artículo 40 fracción XI de la LAASSP.	Si	
6.3 h)	Propuesta Conjunta , De ser el caso, el Licitante deberá presentar escrito en formato digital de acuerdo al contenido establecido en el numeral 3.4 de la presente Convocatoria	Si	
6.3, i)	No desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público , escrito en formato digital, bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el PROVEEDOR sea persona moral, deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad al artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Formato K) .	Si	
6.3, j)	Facultades suficientes para comprometerse , escrito en formato digital en el que el Licitante manifieste, bajo protesta de decir	Si	

**ULTRA**

Centeno 195
Valle del sur
09819, CDMX
(52) 55 5445 0470
ultra.com

RFC. EUL830817UX2

APARTADO	DOCUMENTO REQUERIDO	¿PRESENTA EL DOCUMENTO? (Llenado exclusivo de "INEA")	
		SÍ	NO
	verdad , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica de conformidad con el artículo 40, fracción VI de la LAASSP.		
6.3, k)	Registro empresarial , escrito en formato digital en el que el Licitante manifieste estar inscrito en el Registro empresarial en cumplimiento al artículo 86 de la LAASSP.	SÍ	
6.3, l)	No ejecución de acciones que tengan por objeto obtener un beneficio , escrito en formato digital en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, de conformidad al artículo 40, fracción XX de la LAASSP.	SÍ	
6.3, m)	No subcontratar a otro Licitante , escrito en formato digital en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, no podrá subcontratar a otro Licitante que haya participado en el procedimiento de conformidad al artículo 40, fracción XXI de la LAASSP.	SÍ	
6.3, n)	Aceptación de los términos numeral 29 CompraNet , escrito en formato digital de aceptación en términos del numeral 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011.	SÍ	
DOCUMENTACIÓN OPTATIVA			
6.3, o)	MIPYMES A fin de dar cumplimiento a las directrices para fomentar la participación de las Mipymes, en apego al artículo 3 fracción III	D/A	



ULTRA

Centeno 195
Valle del sur
09819, CDMX
(52) 55 5445 0470
ultra.com

RFC. EUL830817UX2

APARTADO	DOCUMENTO REQUERIDO	¿PRESENTA EL DOCUMENTO? (Llenado exclusivo de "INEA")	
		SÍ	NO
	de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa , en su caso deberán enviar en formato digital escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas de conformidad al artículo 34 del RLAASSP.		
	ENCUESTA DE TRANSPARENCIA , Tiene como finalidad obtener información sobre la percepción, actitudes y experiencias de los Licitantes en materia de Transparencia.	SI	
	APENDICE 1 NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO. (OCDE).	SI	
	FORMATO DE ENTREGA DE LA PROPOSICIÓN.	SI	

RECIBE


Iliana Vázquez Acuña